



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Dirección General de Salud Digital
CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

PAS SER-49/2023 (A/SER-045465/2023)

El Consejero de Digitalización, como órgano de contratación, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.1) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en uso de atribuciones que le han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

ORDENA

PRIMERO. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la realización del contrato de servicios denominado "DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA LA COMUNICACIÓN ASÍNCRONA ENTRE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS DE FARMACIA Y DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto simplificado y pluralidad de criterios, del contrato de servicios citado, al amparo de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Aprobar el gasto derivado de dicha contratación por un importe total de CIENTO CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (141.039,66 euros, 21% IVA incluido) y un plazo de ejecución de 4 meses, que se imputará al programa presupuestario 311P, centro de gestión 171188100, subconcepto 22703, conforme a la siguiente distribución de anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	SUBCONCEPTO 22703	IMPORTE TOTAL
2023	0,00 €	0,00 €
2024	141.039,66 €	141.039,66 €
TOTAL	141.039,66 €	141.039,66 €

TERCERO.- Acordar la inserción del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

EL CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN
(P.D. Orden de 5 de septiembre de 2019, BOCM 10/09/2019)
Firmado digitalmente por NURIA RUÍZ HOMBREBUENO
Fecha: 2023.12.14 22:46

Fdo.: Nuria Ruíz Hombrebueno